



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita, como propia y -  
bueva, a favor de D. NICOLAS URBANI BRANDIMARTE,  
de nacionalidad italiana y residencia española,  
cuya Patente ha de recaer sobre una "BOMBA ATOMI-  
CA" (Comprendida en la Clase 96ª del Nomenclátor  
Técnico Oficial).

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a .

-----

El presente registro de Patente de Invención  
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-  
va, en todo el territorio nacional, de una bomba  
atómica, tal y como se describe a continuación y

5.

se representa graficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.



Dicha bomba consta de: un paracaídas; unos elementos de suspensión -A-, -B- y -C-, que pueden ejecutarse por cualquier medio de los conocidos; y la bomba propiamente dicha.

10.

El objeto del paracaídas es el de conseguir la velocidad adecuada para que la explosión tenga lugar a los 150 ó 200 metros antes de llegar a tierra, ya que no puede verificarse por un mecanismo de percusión, sino por procedimientos físico-químicos.

15.

Para conseguir esta explosión, debe establecerse el contacto antes de que la bomba sea arrojada del avión, por medio del interruptor -D-, el cual cierra el circuito eléctrico y hace funcionar el organismo encargado de producir una energía eléctrica de elevado potencial. Este interruptor está dotado del seguro -D1- con el fin de que no pueda hacerse contacto hasta el momento oportuno.

20.

Este organismo consta especialmente de unas correas -F- que transmiten el movimiento a unas poleas -E-; las correas -F- están fuertemente aisladas por los vidrios -F1- y por sí mismas. El motor -G- es el encargado de transmitir el movimiento a todo este organismo. El grupo -H- de baterías alimenta eléctricamente al motor -G- y también al motor -N-, el cual, después de cierto tiempo de funcionamiento, hace girar el disco -N- que cierra el circuito eléctrico y acciona el electroiman -L-, encargado de abrir automáticamente un grifo -L- dispuesto de tal modo que en este preciso momento pueda conseguir que una fuerte -

25.

Este organismo consta especialmente de unas correas -F- que transmiten el movimiento a unas poleas -E-; las correas -F- están fuertemente aisladas por los vidrios -F1- y por sí mismas. El motor -G- es el encargado de transmitir el movimiento a todo este organismo. El grupo -H- de baterías alimenta eléctricamente al motor -G- y también al motor -N-, el cual, después de cierto tiempo de funcionamiento, hace girar el disco -N- que cierra el circuito eléctrico y acciona el electroiman -L-, encargado de abrir automáticamente un grifo -L- dispuesto de tal modo que en este preciso momento pueda conseguir que una fuerte -

30.

Este organismo consta especialmente de unas correas -F- que transmiten el movimiento a unas poleas -E-; las correas -F- están fuertemente aisladas por los vidrios -F1- y por sí mismas. El motor -G- es el encargado de transmitir el movimiento a todo este organismo. El grupo -H- de baterías alimenta eléctricamente al motor -G- y también al motor -N-, el cual, después de cierto tiempo de funcionamiento, hace girar el disco -N- que cierra el circuito eléctrico y acciona el electroiman -L-, encargado de abrir automáticamente un grifo -L- dispuesto de tal modo que en este preciso momento pueda conseguir que una fuerte -

35.

Este organismo consta especialmente de unas correas -F- que transmiten el movimiento a unas poleas -E-; las correas -F- están fuertemente aisladas por los vidrios -F1- y por sí mismas. El motor -G- es el encargado de transmitir el movimiento a todo este organismo. El grupo -H- de baterías alimenta eléctricamente al motor -G- y también al motor -N-, el cual, después de cierto tiempo de funcionamiento, hace girar el disco -N- que cierra el circuito eléctrico y acciona el electroiman -L-, encargado de abrir automáticamente un grifo -L- dispuesto de tal modo que en este preciso momento pueda conseguir que una fuerte -

40. corriente de oxígeno se precipite en el interior del cilindro -P- después de haberlo sometido en el recipiente N1 a la presión conveniente para - tal fin.



45. Al hacer contacto con el interruptor, los motores -G- y -N- comienzan a funcionar al mismo tiempo con diferentes velocidades. Vemos, pues, que todos los dispositivos eléctricos se ponen en función al cerrar el circuito con el interruptor.

50. Las baterías -H- están colocadas de modo que forman un grupo aislado del resto de los demás órganos de la bomba, con dos orificios que permiten sus emanaciones.

55. En el interior del cilindro -P- hemos conseguido un vacío por medio del orificio -S-, existiendo un manómetro -R- para registrar la perfecta absorción del aire. Está dotado este cilindro de un dispositivo -J- que consiste en una lámina graduada, sobre la cual se desplaza un faro -P1-, factor principal para efectuar la explosión por la desintegración de la sustancia -W-, objeto de la patente que, sobre la desintegración del átomo del uranio, se solicita por el mismo inventor, simultáneamente a ésta. Los rayos emitidos por el faro -P1- se obtienen por el procedimiento a cuya - Patente de Invención acabamos de aludir.

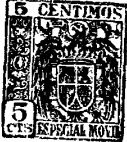
60. Los discos de cristal -K- sirven de paredes laterales a todo este mecanismo descrito, en cuyo interior se encuentra un preparado químico, que es imprescindible para la desintegración de la sustancia -W- y a su alrededor hay un selenoide, que es el encargado de mantener el campo magnético por medio de la máquina que produce energía eléctrica de

70.

elevado potencial.

Lleva esta bomba un dispositivo -I- de tal modo construido que, en el caso de que la bomba no llegase a explotar, se encargaría de accionar un fulminante, que actuaría sobre una materia explosiva -II- por medio de un contrapeso, con lo cual se conseguiría la total destrucción de la bomba, a fin de que el enemigo no pudiera despiezarla ni estudiarla.

75.



80.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar; dichos términos han de tomarse con caracter amplio, nunca limitativo.

85.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por las mejoras que le aconseje la práctica.



NOTA DE REIVINDICACIONES

90.



Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. NICOLAS URBANI BRANDIMARTE, de nacionalidad italiana, por los extremos siguientes:

95.

PRIMERO = Por una bomba atómica, caracterizada porque uno de sus organismos principales es el encargado de producir una energía eléctrica de

100.



105.

elevado potencial, que consta especialmente de -  
unas poleas -M-, cuyo movimiento se transmite por  
las correas -F-, las cuales están fuertemente ais-  
ladas por los vidrios -F1- y por si mismas, sien-  
do el motor -G- el encargado de transmitir el mo-  
vimiento a todo este organismo, una vez cerrado  
el circuito, el motor -G-, alimentada por un gru-  
po de baterías u otro medio cualquiera.

110.

SEGUNDO = Por una bomba atómica, según la  
anterior reivindicación, caracterizada también  
por ir provista de otro motor -N- (alimentado de  
igual manera que el anterior), el cual, después  
de cierto tiempo de funcionamiento hace girar el  
disco -N- que cierra el circuito eléctrico.

115.

TERCERO = Por una bomba atómica, según las  
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza  
igualmente porque al cerrarse el circuito, se accio-  
na un electroiman -M-, encargado de abrir automa-  
ticamente un grifo -L- de manera que en este mo-  
mento pueda conseguir que una fuerte corriente de  
oxígeno se precipite en el interior del cilindro  
-P-, después de sometido en el recipiente -N1- a  
la presión conveniente.

120.

CUARTO = Por una bomba atómica, según las  
anteriores reivindicaciones, también caracteriza-  
da porque en el interior del cilindro -P- se ha  
conseguido el vacío por medio del orificio -S-,  
existiendoun manómetro -R- para registrar la per-  
fecta absorción del aire. Este cilindro -P- tiene  
una lámina graduada -J- sobre la que se desplaza  
un faro -P1-, factor principal para efectuar la  
explosión por la desintegración de la sustancia  
-W- (objeto de otra patente que con esta misma fe-

130.



cha solicita el inventor de ésta), sirviendo los discos de cristal -K- de paredes laterales a todo este mecanismo descrito.

135.

QUINTO = Por una "BOMBA ATOMICA" (Clase 96a del Nomenclator).

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

140.

La presente Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de plenos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

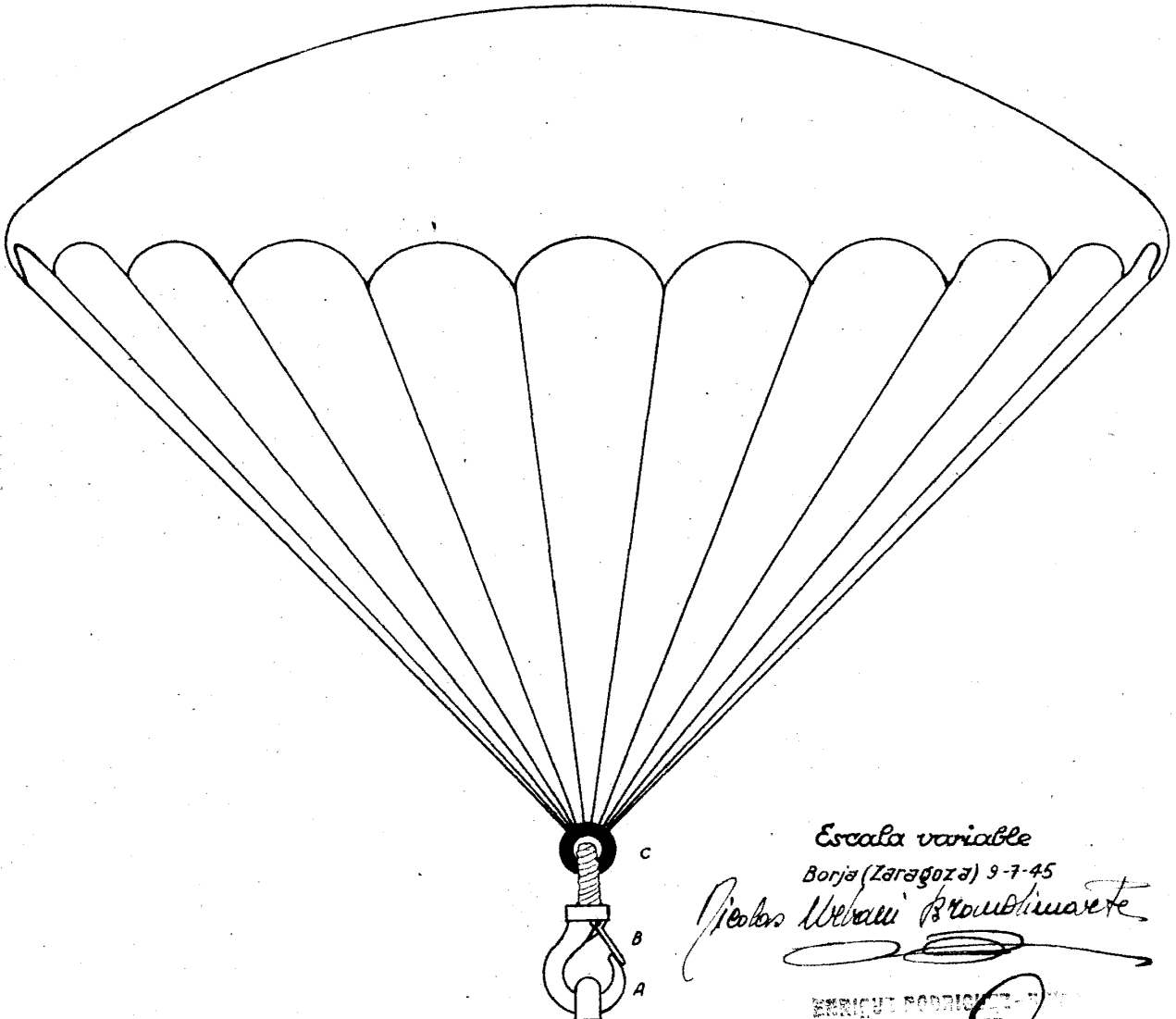
Madrid, a veintiuno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

145.

Por autorización de D. Nicolás Urdani Brandi-

146.

marie.



*Escola variable*  
*Borja (Zaragoza) 9-7-45*  
*Nicolás Weberi Broustinaete*

ENRIQUE RODRIGUEZ  
 POR FAVOR

*Janku*

